

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una de la tarde del día martes cuatro de mayo del año dos mil veintiuno..

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores primero don René Cortes, segundo doña Mercedes Chávez, Tercero don Roger Andony Contreras, quinto don José Ismael Quila y sexto licenciada Hiris Urdina Benitez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Olga Marina Maldonado, Roger Edgardo Fleitez Lagos, Digna Emilita Mejía Benitez, Ampita Lara, Guenol y Yosleni Chavarria Solis, y la presentada por Carmelina Villanueva Santos estipulando a favor de su hija Yeny Angélica Villanueva.
- 6- Se le dio lectura al oficio H/DNBE-SDE-289-2021 enviado por el Abogado Tomás Gerardo Aceituno Sub-Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, en relación al dictamen solicitado sobre la solicitud de Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el area de Cerro Grande, el cual en su parte medular dice: En relación a las consultas planteadas, la Alcaldía Municipal deberá estarse a lo establecido en el artículo 70, 71, 72 y 108 de la ley de Municipalidades, 68 y 69 del Reglamento, 2263 al 2288 del Código Civil.- Por lo que esta Corporación Municipal considerando que el artículo 70 de la ley de Municipalidades establece que las Municipalidades podían titular a favor de Terceros los terrenos de su propiedad que no sean de vocación forestal, se aprobó solicitar al Instituto de Conservación forestal un dictamen sobre la vocación forestal del area del Cerro Grande.
- 7- Se dio lectura a la ayuda memoria de la reunión sostenida con el personal Técnico Municipal a fin de

coordinar actividades entre los diferentes departamentos acentuando la labor que cada uno desarrolla, uno de los temas apalazados fue la presencia

FOLIO N° 147

de personas que crían animales en la zona de Cerro Grande quienes además de causar daños a la fauna también causan perjuicios a propiedades y ganado vacuno, por lo que se instruye a la Unidad Municipal Ambiental y Director Municipal de Justicia para que se redacte una ordenanza prohibiendo la cría de animales, la pesca y extracción de ejemplares y darle la publicidad por los medios posibles, en base a los artículos 41-42 y 43 de la Ley General Ambiental.-

8- Se le dio lectura a la nota presentada personalmente por la señora Gloria Esperanza Martínez solicitando se le ceda un espacio en el derecho de vía de la CA-4 aldea El Carrizal para ubicación de una caseta de venta de productos pirotécnicos durante el período de Agosto a Diciembre, al respecto se le dio a conocer el contenido de los artículos ocho y dieciséis del decreto legislativo # 173 Ley de vías de comunicación terrestre, por lo tanto la Municipalidad no tiene la facultad de autorizar ninguna ocupación en lo que corresponde al área del derecho de vía, y quienes lo hacen es por su propia cuenta y riesgo.-

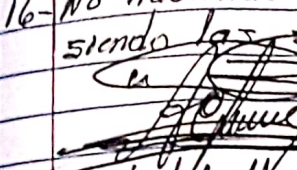
9- Los regidores René Cortes y José Ismael Quiñá informaron de haber realizado la inspección del solar solicitado por Carlos Ovidio Gonzales en la aldea El Porvenir y que hay colindantes que se oponen a que se otorguen solares en esa área de la calle, por lo que la Corporación en pleno hará la inspección de campo el día lunes 17 de Mayo a las diez de la mañana previo se instruyó a Catastro para que solicite a los colindantes la documentación a fin de verificar la medida inicial y actual.

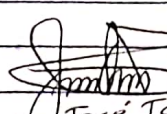
10- La licenciada Dayana Claros y la Dra. Rosmery Villeda Coordinadora y Sub Coordinadora del Equipo de Respuesta Rápida, presentaron el informe de avances de actividades que incluye: Comunidades visitadas en búsqueda activa y bloqueo de casas sospechosos de Covid-19, Población intervenida, Casos investigados habitantes con enfermedades crónicas, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.- Se les solicitó elaborar un listado de implementos necesarios para el desarrollo de su labor, a fin de analizar la posibilidad de poderse los proporcionar.-

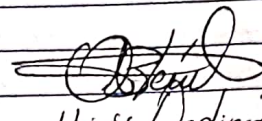
- 11- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medio el solar solicitado por Juan José Contreras López ubicado en el caserío El Escondido aldea El Ahíotal propiedad de la Alcaldía Municipal, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide quince metros calle de por medio con Hugo Miranda al Sur mide quince metros con Terreno Municipal Al Este mide nueve punto treinta y tres metros con Terreno Municipal y al Oeste mide doce punto cincuenta metros con terreno Municipal solar adjudicado a Elbin Heiberto Valle, con una área de 162.46 Mts².- Esta Corporación Municipal aprobó otorgar el usufructo de dicho solar, el cual no podrá ser traspasado a terceras personas bajo cualquier título, ya que se destina para construcción de vivienda mediante la firma del convenio respectivo..
- 12- En vista de que el próximo domingo se conmemora el día de la madre, se aprobó la donación de conchas, lo cual podría ser a través de la Red Municipal de la Mujer y las iglesias, actividad que será coordinada por la Vice Alcaldesa y la Unidad de Desarrollo Social y Comunitario..
- 13- El regidor primero don René Cortés expuso el problema de la calle frente a la propiedad de Mercedes Mejía en la aldea Nueva Concepción del Carmen, la cual a consecuencia de la lluvia han habido deslizamientos al grado de que pueda quedar inhabilitada..
- 14- El señor Alcalde Municipal manifestó que en el año dos mil quince se realizó el levantamiento de la línea base como una herramienta de planificación y gestión del desarrollo del Municipio y que nos da a conocer la situación en sus diferentes aspectos, por lo que se hace necesario actualizar toda esa información, la cual, que indispensable para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con vigencia del dos mil dieciocho al dos mil veintidós.. Por lo anteriormente expuesto, ésta Corporación Municipal aprobó la actualización de la línea base a fin de tener una información veraz y fidedigna que caracterize las condiciones socioeconómicas del Municipio, que sirva como base sustancial para la toma de decisiones, formulación proyectos y la concertación de estrategias apropiadas para la promoción del desarrollo..
- 15- Se aprobó la agenda propuesta para la sesión de la-

bildo abierto virtual programado para el día viernes catorce del presente mes a solicitud del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo COMDE.-

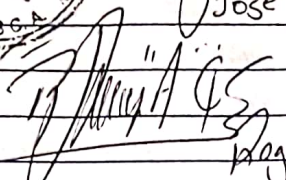
- 16- No habiendo mas de qué tratar se levanto la sesión siendo las seis y media de la tarde.-

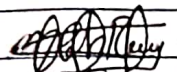

Alcalde Municipal

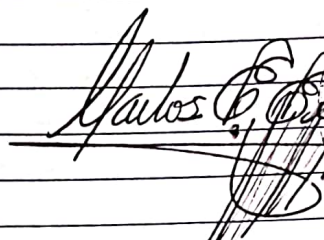

José Ismael Ariza


Hiris Undina Benítez


René Cortés


Roger Contreras.


Mercedes Chaves


Carlos Contreras

Acta No. 10

En el salón Municipal de San Nicolás Epiphan, a la una de la tarde del día lunes diecisiete de Mayo del año dos mil veintiuno.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Profesor Angel Antonio Contreras con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores primero don René Cortés, segundo doña Mercedes Chaves, tercero don Roger A. Contreras, quinto don José Ismael Ariza y sexto Lic. Hiris Undina Benítez.

Dicha sesión se desarrollo de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original.-
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.-
- 5- Se le dió lectura a la nota enviada por la Red de Salud Manchoriti en la que se informa sobre la cuarta campaña de vacunación contra COVID-19 y la Jornada de vacunación contra la influenza y de desparasitación, agradeciendo el apoyo a dicha jornada.-

Así como la socialización de resultados de muestras de agua, tomadas a las fuentes del Municipio, al respecto se acordó solicitar se incluya en los análisis el sistema por bombeo de El Porvenir y del Estadio Municipal Las Ramas.

6- Se le dió lectura a la nota enviada por la Directora Ejecutiva de la Fundación Tixtuyo, en la que comunica que se está haciendo una gestión con la Cooperación internacional a nivel de propuesta, para el establecimiento de una clínica móvil como servicio permanente para los municipios asociados, priorizando los de nuestro departamento, considerando que las municipalidades aporten una contraparte para su funcionamiento, especialmente el pago de un médico, al respecto se concluyó que no se puede asumir un compromiso, sin antes conocer la propuesta y el presupuesto a fin de definir la contraparte Municipal conforme a la capacidad financiera de la Municipalidad..

7- A solicitud de ésta Corporación Municipal, el Instituto de Conservación Forestal ICF emitió el dictamen de vocación de Terreno del sitio Cerro Grande, el cual en su parte resolutive dice: Conclusión: Apoyada la información recabada en el campo, y la Ley Forestal, vigente relacionada con este caso, se determina que este terreno es predominantemente de vocación forestal; Haciéndose un análisis de dicho dictamen, mas el de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, así como el contenido del artículo 79 de la Ley de Municipalidades y 69 del Reglamento, ésta Corporación Municipal acordó solicitar al apoderado legal de la Fundación Tixtuyo una opinión, legal en base a dichos dictámenes, Ley de Municipalidades, Ley Forestal, Código Civil y el Reglamento para el uso y manejo del Terreno Cerro Grande de ésta jurisdicción..

8- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Abril del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 3104,016.01

Ingresos del mes L= 2244,537.59

Egresos del mes L= 1579,027.78

Saldo al último del mes L= 3769,525.82

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

9- La P.M. Jenny Zulma Benítez de la Unidad de Auditoría interna Municipal presentó el informe en el que se detallan, las actividades desarrolladas durante el mes de

Abil del año en curso el cual contiene: FOLIO Nº 51
Actividades realizadas, recomendaciones, Análisis de la ejecución presupuestaria, y conclusión, así mismo informo de haber notificado al Tribunal Superior de Cuentas de haber cesado en su cargo por defunción el regidor Donald Morúa...



10- El Director de Catastro informo que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero, los solares siguientes:
El solicitado por Luis Alfonso Benítez Contreras ubicado en el barrio San Francisco de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes:
Al Norte mide Trece punto Treinta metros con José Paz Benítez Al Sur mide Trece punto Treinta metros con José María Santos Al Este mide cincuenta y cuatro punto Treinta y nueve metros calle de por medio con Pablo Roberto Aguilar y al Oeste mide cincuenta y cuatro punto setenta metros calle de por medio con Sergio Humberto Mejía -- Área 682.79 Mts².

El solicitado por Digna Emerita Mejía Benítez ubicado en el barrio San Sebastián de ésta población el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuatro punto cincuenta metros con Fermín Chávez Al Sur mide siete punto cincuenta y dos metros calle de por medio con Yoni Arnaldo Pérez Al Este mide veintitres punto sesenta y cinco metros con Fermín Chávez y al Oeste mide veintitres punto treinta metros quebrada de por medio con Cristian Federico Aguilar y Anselmo Mujillo -- Área 137.50 Mts².

El solicitado por Wendy Yorleni Chovarria Solís ubicado en el barrio San Francisco de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ocho metros con Angel Antonio Chovarria Al Sur mide nueve punto setenta metros con Angel Antonio Chovarria Al Este mide once punto noventa metros con Angel Antonio Chovarria y al Oeste mide doce punto cuarenta metros calle de por medio con Marta Lillian Moran -- Área 107.22 Mts².

Esta Corporación Municipal aprueba las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interezados el dominio pleno del inmueble en referencia.

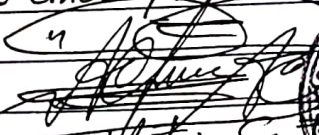
11- Se presentó una comisión de la aldea El Carrizal

- integrada por los señores Donald López, Antonio Gerónimo Presidente y Vice Presidente del Patronato, Vilando Velasquez y Gloria Martínez Tesorero y Fiscal de la Junta Administradora de agua, manifestando que la Junta de agua no se reúne desde hace más de dos años, no se tiene conocimiento de los ingresos ni de los egresos, pues el Presidente Antonio Mejía se ha atribuido funciones de cobro del servicio, autorización y realización de pegues de agua y no informa a la Junta sobre los estados financieros, no se sabe cuántos abonados hay actualmente, pues el tesorero solo tiene registro de diez abonados que le pagan el servicio de agua; por lo que solicitan la intervención de la Municipalidad para resolver la situación, al respecto se les sugirió iniciar un proceso de registro de abonados mediante una encuesta incluyendo la situación actual de pago del servicio, actividad que puede realizar una comisión conjunta Patronato y Junta de agua, para lo cual la Municipalidad les puede diseñar el formato, realizar una auditoría que podría ser a través de la Comisión Ciudadana de Transparencia, para apoyarles en éste proceso se designó a la Vice Alcaldesa, Unidad Técnica Municipal, Unidad de Desarrollo Social y Comunitario y Auditora interna Municipal.
- 12- El señor Alcalde Municipal informó de haberse realizado por parte de la Corporación Municipal la inspección de campo al sitio llano de la Cruz Aldea El Porvenir por la solicitud de solar solicitado por Carlos Ovidio Gonzales corroborando que la calle es bastante amplia y que traxada desde el barrio San Sebastián hasta El Chaguitón en la Aldea El Porvenir, apta para eventos deportivos (Carrera de cintas) que el solar solicitado cierra el acceso a las propiedades colindantes, además de estar afectada por la prestación de servicios públicos como ser línea de conducción del sistema de agua del casco urbano y las líneas de conducción de Energía Eléctrica, por lo anteriormente expuesto ésta Corporación Municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Municipalidades, aprueba denegar la solicitud de solar presentada por el señor Carlos Ovidio Gonzales, instruir al Director de Catastro y Director Municipal de Justicia para que ordene a los propietarios colindantes que han sacado los cercos hacia la calle para que los ubiquen en la línea correcta.
- 13- El señor Alcalde Municipal informó que previo al

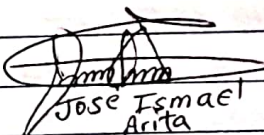
análisis presupuestario y a solicitud del FOLIO N° 53
Consejo Municipal de Desarrollo Educativo COMDE
se realizó la compra de diecinueve (19) impresoras
para igual número de centros educativos, con una in-
versión de Ciento veintitis mil quinientos lempiras
se está analizando la forma de entrega.-

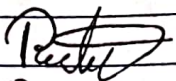
De igual manera informo que se ha tenido problemas
de averías en las líneas de conducción del sistema
de agua del casco urbano en lo que corresponde a la
fuente El Boibollón se harán cambios de tubería PUC
por H6 con fundición de concreto y en la línea de
El Copachil hay problemas de obstrucción de tubos
por sedimento por lo que se está cambiando la u-
bicación, en este proyecto se hará una buena in-
versión en la mejora a las dos líneas de conduc-
ción, a fin de asegurar el suministro de agua
a los abonados del casco urbano.-

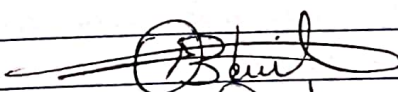
14. De conformidad a la circular enviada por la AMHON y por a-
cuerdo establecida en el Foro Regional realizado en el mes de
Febrero 2021 esta Corporación Municipal aprueba autorizar el
uso del correo institucional para la Oficial de Acceso a la
Información Pública OIP de este Municipio.
15. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión, sien-
do las cinco y media de la tarde.

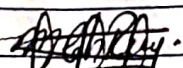

Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal

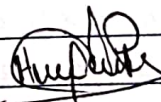



Jose Ismael Ariza


Rene Cortez


Hiris Endina Benitez


Mercedes Chave


Vice Alcalde.
Hilda Creth Moran Perez


Carlos B. B. B.



Acta No. 3-2021



En El salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve de la mañana de día viernes catorce de mayo del dosmilveintiuno - Sesión de cabildo Abierto Virtual celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Ángel Antonio Contreras con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Marón, de los regidores don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Ismael Ariza, moderando dicha sesión la licenciada Melva Iris Mejía a cuyo cargo está el control de asistencia, con la participación de organizaciones de sociedad civil e instituciones educativas mediante la plataforma virtual zoom.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación detalla:

1- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por la licenciada Vilma Liliana Aguilar.

2- El señor Director Municipal de Educación Prof. Eldin Ovidio Contreras dio la más cordial bienvenida, a esta sesión virtual realizada de esta forma dado la situación de la pandemia por contagio del COVID 19.

3- El señor Director Municipal declaró abierta la sesión a la vez que dio lectura a la agenda a desarrollar durante la presente sesión, la solicitud de consejo Municipal de desarrollo educativo COMDE, cuyo objetivo es informar y analizar la finalización en cobertura de matrícula año 2020 e inicio del año 2021 y dar posibles alternativas de solución en la retención de matrícula en los centros educativos en el marco de la pandemia covid-19.

4- La licenciada Kenia Grisell Aguilar Directora de la Red Educativa UNIDOS TRANSFORMEMOS LA EDUCACIÓN, que integran los centros educativos

Centro Básico Marcos Antonio Aguilar, Escuela Los Brisos, Escuela José Trinidad Reyes, Escuela Fidel Héctor Chinchilla, Jardín de Niños Fidel Héctor Chinchilla, CEPREB Nuevo Amanecer y Ceprerb Ángel Antonio Contreras, presentó su informe que incluye: Matrícula final 2020 Básica 162 alumnos, Pre básica 39 alumnos, Retos y dificultades, aporte cualitativo padres de familia y docentes. Matrícula 2021 Básica 183 alumnos, Pre básica 40 alumnos, así mismo dio a conocer los desafíos para el presente año, los cuales prevalecen desde el año pasado.

5- El licenciado Roberto Aguilar de la Red Escuela Amigas Por la Educación, con su centro sede pedregal e canales ubicado en la aldea E Porvenir integrado por ocho centros educativos. - La Red cerró con una matrícula final 2020 de 334 alumnos, retos enfrentados: cambio de modalidad de enseñanza, escasa cobertura tecnológica, bajo recursos económicos, falta de formación pedagógica virtual, seguimiento del docente desde el hogar. Matrícula 2021: 370 alumnos, aportes cualitativos de padres y docentes durante el año 2020 y 2021, así mismo expuso los desafíos y posibles soluciones, destacando las mejoras a la infraestructuras de los centros educativos ya que en el caso del centro Básico Juan Lindo fue objeto de saqueo extrayendo equipo tecnológico.

6- El licenciado Felipe Jiménez Director de la Red Venciendo Barreras, que integran los Jardines de Niños Policarpo Paz García, Sonrisa Infantil, Carillas Alegres, Dionisio de Herrera, Carlos Roberto Flores y Carrizal, Escuela Manuel Luna Castillo, Julián Flores Manuel Bonilla, Julio



Emilio Chinchilla, Brisas de Occidente, Augusto C. Coello, y el Instituto Héctor Mejía Lara, la Red clausuró el año 2020 con una matrícula en el nivel Pre básico de 106 alumnos, Nivel de Educación Básica y media 751 alumnos, retos y desafíos enfrentados en el 2020, Desafíos en la Red para el año 2021, labor docentes y Padres de Familia durante la pandemia; para el presente año se tiene una matrícula en el nivel pre básica de 98 alumnos, y de 749 en el nivel de básica y media, posibles soluciones y conclusiones.

7- El señor Director Municipal de Educación Prof. Eldin Ovidio Contreras agradeció y reconoció el esfuerzo tanto de los padres de familia y docentes, así mismo agradeció el apoyo brindado por la Lic. Greysi Chávez y el Lic. Elder Roso de Plan en Hóduras, a la vez presentó el informe consolidado a nivel Municipal en el que se describe; Se clausuró el año 2020: desertores 154, traspasado 01, reprobados 29 Aprobados 1299, y para el presente año se tiene una matrícula de 1439 alumnos en sus distintos niveles.

8- Se dio un espacio para preguntas y respuestas: El Prof. Pablo Roberto Aguilar manifestó que lo positivo de esta situación es que la familia se mantiene unida, haciendo alusión de la importancia de la Escuela para padres, el aporte a la educación ha sido muy buena, de entre lo negativo se refirió al deterioro de los centros educativos solicitando el apoyo Municipal para solución de algunas situaciones, es necesario buscar estrategias para mejorar la educación, como ser la gestión de Tablet para alumnos de bajos recursos económicos - Se hizo

la consulta referente a los presupuestos Municipales para educación y que no se invirtió en lo que estaba destinado.

La Profa. Melva Iriio Mejía hizo uso de la palabra para informar sobre la campaña de vacunación en nuestro Municipio, enviada por la Lic. Reina Mejía. El señor Alcalde Municipal se refirió a lo expresado en los informes presentados por los redes educativos, tal es el caso de robo en el Centro Básico Juan Lindo, que es responsabilidad del Director del Centro Educativo y sociedad de padres de familia, denunciar el robo de lo contrario no hay un seguimiento, al respecto el Lic. Roberto Aguilar informó que se levantó un acta del robo con la sociedad de padres de familia, pero éstos no quisieron presentar la denuncia. - En lo que respecta a los valores presupuestados para eventos educativos, aclaró que no hay un valor aprobado particularmente con nombre y apellido. - En el de apoyo al CCEPREB Fuente de vida con cambio de techo, éste funciona en una vivienda particular por lo tanto no es un edificio Municipal ni de la Secretaría de Educación. Referente a exigir al estado la tecnología necesaria para la educación, esta debe ser una gestión conjunta Municipalidad, Maestros y padres de familia, pues hay lugares donde no hay cobertura.

Se consultó sobre la solicitud de cambio de techo para escuela de El Sisín. - La Lic. Tania Chovarria propuso que el pago de un maestro para tecnología del centro Básico Juan Lindo se invierta en otras necesidades del centro Básico como ser seguridad, pues si no hay equipo tecnológico no se puede impartir la clase.

Algunos docentes expusieron las estrategias

utilizadas para el desarrollo de su labor.

En respuesta a los interrogantes planteados

El señor Alcalde Municipal manifestó que el año pasado estuvo todo cerrado y no se obtuvieron fondos para ejecución de proyecto incluyendo el techo de la escuela El Sisim. - Referente a la propuesta de la Lic. Tania Chavarria expuso que el apoyo de maestro, se da mediante la solicitud de los padres de familia, y si no es funcional pues será decisión de la Sociedad de los Padres de Familia, que no podemos invertir fondos de labores de seguridad de los centros educativos, pues se tiene que solicitar directamente a la Secretaría de Educación, así mismo informo que ya se tienen las impresoras solicitadas para los centros educativos y se está buscando la forma de entrega, con lo del Kit de bioseguridad no se ha comprado se está haciendo una valoración sobre la inversión que hay que hacer, referente a la gestión de Tablet para alumnos de escuelas rurales económicas se sugirió elaborar por parte de educación el perfil de proyecto y poderlo gestionar, aclarando que la Municipalidad solo es el un apoyo e el sector educación y no tenemos la capacidad económica para resolver los problemas en un cien por ciento.

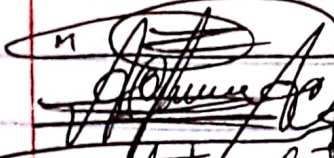
9- El regidor tercero don Roger Contreras hizo uso de la palabra para expresar el agradecimiento a las personas representantes de las instituciones educativas y organizaciones de sociedad civil que mediante la plataforma ZOOM estuvieron pendientes de la presente sesión.

10- Se dio lectura a la presente acta la cual fue aprobada si modificación alguna.

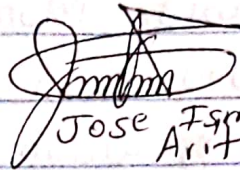
11- Agotados los puntos de la agenda el que



preside dio por clausurada la sesión, siendo
los doce meridiano.

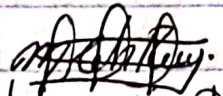

Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal

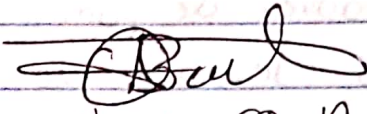


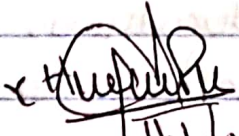

Jose Ismael Ariza

Rene Cortez


Roger Contreras


Mercedes Chaves.


Hiris O. Benites.


Hilda Lizeth Moron
Vice - Alcalde



